

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACUIDALI S.A., CELEBRADA EN EL CANTON DE SANTA ROSA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En el cantón Santa Rosa, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas en el local de la compañía Camaronera ACUIDALI S.A. ubicado en las calles Avda. Joffre Lima y Avda. Lilia Iralda de este cantón, se reúnen los socios señores: 1- CHAVEZ ASTUDILLO DAVID ROBERTO, propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.0) cada una; 2- CHAVEZ ASTUDILLO JOSE CARLOS, propietario de tres acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3- CHAVEZ ASTUDILLO LIBIA STÉFANY, propietaria de tres acciones un dólar (US\$1.00) cada una; 4- CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO, propietario de setecientos noventa y un acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

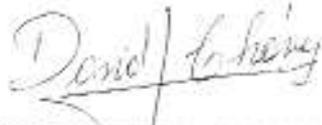
1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2012, sus anexos y notas al Balance en atención a la implementación de las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.

Preside la Junta el Presidente señora LIBIA CHAVEZ ASTUDILLO ZAMBRANO, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor CHAVEZ VALAREZO DAVID ROBERTO. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. El Gerente Secretario da lectura y explica conforme a lo detallado en el Informe contable las transacciones, registros y más movimientos con carácter normal y los registros realizados durante el año 2012 en base la normativa contable vigente, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ésta. El socio señor José Carlos Chávez Valarezo solicita la palabra y mociona la aprobación de lo expuesto por el Sr. Secretario. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del socio Señor José Carlos Chávez Astudillo, resuelve por unanimidad aprobar los Balances del año 2012.

Añade el Presidente que espera la colaboración de todos para mantener y mejorar las Políticas Contables establecidas con el fin de alcanzar las metas trazadas por la empresa. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las doce horas con cuarenta minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Chávez Astudillo David Roberto- Socio;

f) Sra. Libia Astudillo Zambrano-Presidenta; f) Sr. Chávez Astudillo José Carlos-Socio; f) Srta. Chávez Astudillo Libia Stefany-Socia; f) Sr. Chávez Valarezo David Roberto - Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r. Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO; Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ACUIDALI S.A., al cual me remito en caso necesario.
Machala, 12 de Abril de 2013.-



Sr. David Roberto Chávez Valarezo
Secretario de la Junta